



LIMITACION CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI- RANT-CESGE-0003-2022 A MIPYMES

EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Informa a los interesados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI – RANT-CESGE-0003-2022, cuyo objeto es: COMPRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TELEINFORMÁTICA, CONTENIDOS DIGITALES Y ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Que al cierre de la presentación de manifestación de interés en limitar a MiPymes de acuerdo con cronograma establecido, se recibieron dos solicitudes de limitación a MiPymes a través del portal SECOP II, por parte de los proponentes T&Y Importaciones y COINS SAS BIC.

Que revisada la documentación aportada por los proponentes, se tiene que: la empresa TYU Importaciones no aportó el certificado de existencia y representación legal tal como se indica en el procedimiento para limitación descrito en el numeral 21 del estudio previo.

Que por lo anterior y siendo coherentes con el numeral V. Convocatoria limitada a Mypimes del Pre Pliego de condiciones, la convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI – RANT-CESGE-0003-2022, **NO SE LIMITA A MYPIMES**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Medellín, a los 26 días de julio de 2022.

Proyectó: Sandra Hernandez

Vobo: Andrés Felipe Díaz C- Abogado

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE (MIPYMES)

Medellín, 21 de julio de 2022

El suscrito **LUZ ANGELA OSORIO GALLEGO**, en calidad de revisora fiscal de **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** y **JUAN DAVID OSSA HOYOS**, Representante Legal de **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** Identificado con el **NIT 811.012.753-1**, manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen.

Que el proponente **COINSI S.A.S B.I.C.** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA _____
MEDIANA EMPRESA X _____
EMPRESA PEQUEÑA _____
MICRO EMPRESA _____

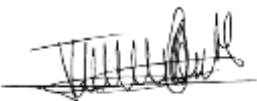
Que el domicilio principal de la empresa está en el Territorio nacional. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de Un (1) año de constituida.

Dado en Medellín a los 21 días del mes de julio de 2022.

Atentamente



LUZ ANGELA OSORIO GALLEGO
REVISORACC. 43.419.619 DE SAN VICENTE
T.P: 75975-T



JUAN DAVID OSSA HOYOS
Representante Legal
C.C. No 1.128.422.621 de Medellín
Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S

NIT.811.012.753-1
Dirección: Calle 25 No 52 – 20
Teléfono(s): 444 91 85
Dirección electrónica: licitaciones@coinsi.com

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES

Medellín 21 de Julio de 2022

Sres.

SENA REGIONAL ANTIOQUIA

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON DESTINO A LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO”.

El suscrito Juan David Ossa Hoyos, identificado con la C.C. 1.128.422.621 en nombre de Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S, me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que la convocatoria a Selección abreviada subasta inversa # SASI-RANT-CESGE-0003-2022, cuyo objeto es "COMPRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TELEINFORMÁTICA, CONTENIDOS DIGITALES Y ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIA", sea limitada a MiPymes de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás normas.

Declarando que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el Territorio nacional con domicilio en el departamento o municipio donde se va a ejecutar el contrato. Se debe acreditar el domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal. (Este párrafo aplica en caso de que se haya optado por hacer limitación territorial de acuerdo al Decreto 1082 de 2015).
2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

Asimismo, el suscrito Revisor Fiscal Luz Angela Osorio Gallego, con tarjeta profesional . T.P 79975-T certifico que la empresa Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S se encuentra clasificada como Mipyme, de conformidad con la Ley.

Proponente: Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S

Nit: 811012753--1

Correo electrónico: licitaciones@coinsi.com ejecutivocomercial1@coinsi.com

Teléfono: (4) 444 91 85 ext 204

Dirección: Calle 25 No 52 – 20

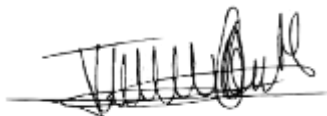
Nombre Representante legal del Proponente: Juan David Ossa Hoyos

Documento de identificación: _ No 1.128.422.621 de Medellín

Atentamente



LUZ ANGELA OSORIO GALLEGO
REVISORACC. 43.419.619 DE SAN VICENTE
T.P: 75975-T



JUAN DAVID OSSA HOYOS
Representante Legal
C.C. No 1.128.422.621 de Medellín
Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S

NIT.811.012.753-1

Dirección: Calle 25 No 52 – 20

Teléfono(s): 444 91 85

Dirección electrónica: licitaciones@coinsi.com

Adjunto copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.422.621**
OSSA HOYOS

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Ossa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1989**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

B-

G.S. RH

M

SEXO

03-SEP-2007 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00073961-M-1128422621-20000919

0003510107A 1

24649196



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

89041866307

APELLIDOS Y NOMBRES

OSSA HOYOS

JUAN DAVID

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP:

19-FEB-2007



[Firma manuscrita]
CDTE. DE DISTRITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.419.619**

OSORIO GALLO

APELLIDOS
LUZ ANGELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1966**

SAN VICENTE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-NOV-1984 SAN VICENTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00021681-F-0043419619-20080710 0000912495A 1 1650013110

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM



Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.
Sigla: COINSI S.A.S. BIC
Nit: 811012753-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-236095-12
Fecha de matrícula: 02 de Febrero de 1998
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: calle 25 #52-20
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: coinsi@coinsi.com
contabilidad@coinsi.com
Teléfono comercial 1: 4449185
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 25 # 52-20
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@coinsi.com
Teléfono para notificación 1: 4449185
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C. SI autorizó para recibir notificaciones personales a

Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 6984, otorgada en la Notaría 4a. de Medellín, 31 de diciembre de 1997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 1998, en el libro 9o., folio 117, bajo el No. 814, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

EL CONSUMO ELECTRICO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4845 de 1 de diciembre de 2009, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2009, con el No. 17459 del Libro IX, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad se transforma de Limitada a Anónima y su denominación será:

CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
se utilizará como la sigla COINSI S.A.S

Por Acta No. 098 del 11 de octubre de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2021, con el No. 35695 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con sigla COINSI S.A.S a INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C con sigla COINSI S.A.S. BIC.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 30 de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL : La sociedad tendrá como objeto principal: La sociedad tiene por objeto social: La Consultoría, La asesoría, El Diseño, EL

Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo, La fabricación, el ensamble, la comercialización, la instalación, el montaje de productos y servicios profesionales de valor agregado en las aéreas de energía, Cableado estructurado, telecomunicaciones, comunicaciones, sistemas, software y hardware, de construcción e infraestructura de productos propios o de terceros de origen nacional o importado, pero sin estar limitados a ello, dentro o fuera del territorio nacional. Planeación, consultoría e interventora, financiación, gestión predial y ambiental, construcción, mantenimiento, rehabilitación, puesta en servicio, operación, capacitación y prestación de servicios asociados a la ejecución de obras publicas y proyectos de todo tipo y/o clase, mediante la celebración de cualquier tipo de contratos públicos o privados, tatas cono contratos de obra publica, contratos de concesión, alianzas, uniones temporales, entre otros. Participar en licitaciones y concursos que abran entidades públicas y/o privadas, celebrar los respectivos contratos que le sean adjudicados, pudiendo para el efecto celebrar consorcios o uniones temporales. Obras de ingeniería así:

INGENIERIA ELECTRICA: Consultoría, asesoría, diseño, ejecución y mantenimient de sistemas de generación de energía, líneas de distribución, subestaciones, control y automatización, demótica proyectos de iluminación e instalaciones eléctricas en general, desarrollar e implementar programas que mejoren los sistemas de prestación y calidad de energía, entre otros. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidad.

B. INGENIERIA TELECOMUNICACIONES, ELECTRONICA E INFORMATICA: Asesoría, consultoría, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas especializados en tecnología de punta y su desarrollo. Líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de seguridad y vigilancia privada, automatización de procesos, operadores de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o como aliado estratégico en contratos de asociación, operador de redes y proveedor de equipos relacionados; fabricación de sistemas y equipos decodificación direccionales y servicios complementarios, diseño, fabricación, suministro, instalación, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de datos, voz, video, monitoreo, telefonía IP, IPTV, entre otros. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades.

Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

C. INGENIERIA ELECTROMECHANICA: Asesoría, consultoría, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas electromecánicos y electrohidráulicos; así como los sistemas de protección y control de equipos eléctricos y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y maquinas hidráulicas y maquinaria industrial y equipo, seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, generadores de vapor, cambiadores de calor, equipo de aire acondicionado y refrigeración, maquinas eléctricas y transformadores, instrumentos de medición del área electromecánica, entre otros. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades.

D. INGENIERIA CIVIL: Asesoría, consultoría, diseño, ejecución y mantenimiento para obras civiles de infraestructura vial, férrea, aeroportuaria, proyectos viales, construcción de puentes, entre otros; proyectos inmobiliarios, urbanizaciones, edificios, entre otras. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades.

E. INGENIERIA SANITARIA Y AGRICOLA: Asesoría, consultoría, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas de acueductos, riegos, alcantarillados, drenajes, bombeos y disposición técnica de residuos y desechos sólidos y líquidos, entre otros. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades.

Adicionalmente en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá:

- Realizar las obras de ingeniería para lo cual sea contratada, comprar, arrendar, vender, exportar, importar, fabricar y distribuir maquinaria, materiales y equipos necesarios para el ejercicio y desarrollo de las actividades sociales.
- Prestación de servicios en atención comercial y recaudos a empresas prestadoras a cualquier tipo de empresa.
- Comercialización de productos para el sector de la publicidad, hardware y software para el procesamiento de señales de voz, video y datos. La difusión de pautas publicitarias y todo lo relacionado con publicidad.

Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- La sociedad dentro del marco legal y estatutario podrá celebrar contratos y subcontratos con entidades públicas y privadas, negociar empréstitos, adquirir bienes inmuebles y muebles, corporales o incorporeales, dar en arriendo, enajenarlos y darlos en prenda, pueden alterar su forma de destino y fusionarse con otras sociedades y transformarse, celebrar contratos de sociedad, aportar en otras existentes, adquirir acciones, formar consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de contrato de asociación, sin límite de cuantía, representar firmas nacionales y/o extranjeras que se dediquen a actividades similares, conexas o complementarias.

- Comprar, vender y usar nombres comerciales, logotipos, marcas, franquicias y demás derechos de propiedad industrial.

Celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

- Tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés, celebrar toda clase de contratos mercantiles con entidades bancarias financieras y de seguros, transgir y celebrar el compromiso en las cuestiones de su interés.

Solicitar la celebración de convenios o concordatos con sus acreedores, girar, endosar, descontar, protestar, aceptar, ceder, cobrar, anular, limitar, cancelar, recibir y pagar títulos valores y en general celebrar toda clase de contratos de actos civiles, comerciales, financieros, industriales que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que están directamente relacionados con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo.

- Promover investigaciones científicas o tecnológicas de cualquier naturaleza y materia, ya sean directamente o a través de entidades especializadas, y efectuar donaciones o contribuciones con fines científicos, culturales o de desarrollo social del país. En general, no será impedimento la enunciación del objeto social de la compañía, para la celebración de contratos, actos y operaciones civiles o comerciales no incluidos en ella y que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social o que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

SUMINISTRO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, O COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA.

Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F. "En su condición de sociedad de beneficio e interés colectivo BIC, la sociedad Procurará en todo momento desarrollar las siguientes actividades específicas de beneficio e interés colectivo":

MODELO DE NEGOCIO

- Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

GOBIERNO CORPORATIVO

- Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.

PRACTICAS LABORALES

- Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

PRACTICAS AMBIENTALES

- Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.

PRACTICAS CON LA COMUNIDAD

- Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

Autorizar la constitución de sociedades o subsidiarias para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social.

Autorizar la adquisición de acciones propias con sujeción a los requisitos establecidos por la ley.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM



Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$5.100.000.000,00
No. de acciones	:	5.100.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.569.000.000,00
No. de acciones	:	1.569.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.569.000.000,00
No. de acciones	:	1.569.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA GENERAL: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente General.

SUPLENTE: En los casos de falta accidental o temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por un Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente General es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y las disposiciones legales. Además de las funciones general antes indicadas, corresponde al Gerente:

- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea.
- Nombrar y remover libremente a los empleados que le corresponda nombrar y remover.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM



Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c. Presentar a la Asamblea general de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe de gestión y el informe sobre las medidas cuya adopción recomienda.

d. Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos.

e. Impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la empresa.

f. Las demás que le confieren los estatutos o la ley.

PODERES: Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario, con cuantía hasta por valor de a \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE)

El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga; que interponga; novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones; constituir hipoteca; administración anticrética suscribir pagares ante cualquier entidad bancaria o corporación; así como recibir en valor del crédito; contratar seguros exigidos por corporaciones o cualquier entidad que otorgue créditos.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Asamblea y a condición de que la compañía derive provecho de la operación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La compañía no está autorizada para ser garante de obligaciones ni de los socios ni de terceros.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM



Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID OSSA HOYOS DESIGNACION	1.128.422.621

Por acta No 2 del 10 de marzo de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas registrada en esta Cámara el 20 de abril de 2010, en el libro 9, bajo el número 5895

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROBINSON RUEDA ISAZA DESIGNACION	1.116.780.540
---------------------------------	-------------------------------------	---------------

Por Acta número 081 del 21 de agosto de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 28 de septiembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 24324

REVISORES FISCALES

Por Acta número 094, del 29 de enero de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2021, con el número 3550, del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	LUZ ANGELA OSORIO GALLO	C.C. 43.419.619 T.P. 75975-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.757 26/02/1999 Not.4a.Med	4198 25/05/1999 del L.IX
E.P. No.2136 23/05/2001 Not.4a.Med	5744 13/06/2001 del L.IX
E.P. No.3367 21/08/2002 Not.4a.Med	8234 27/08/2002 del L.IX
E.P. No.4845 01/12/2009 Not.4a.Med	17459 07/12/2009 del L.IX
Acta No.7 22/12/2011 Junta	16811 17/09/2012 del L.IX

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM



Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.25	27/09/2013	Asamblea	18156	03/10/2013	del L.IX
Acta No.28	01/10/2014	Asamblea	20247	27/10/2014	del L.IX
Acta No.029	22/12/2014	Asamblea	25546	30/12/2014	del L.IX
Acta No.43	21/12/2016	Asamblea	75	03/01/2017	del L.IX
Acta No.068	18/12/2017	Asamblea	30605	29/12/2017	del L.IX
Acta No.80	13/08/2018	Asamblea	024320	28/09/2018	del L.IX
Acta No.098	11/10/2021	Asamblea	35695	17/11/2021	del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 2599
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EL CONSUMO ELECTRICO.
Matrícula No.:	21-242925-02
Fecha de Matrícula:	14 de Abril de 1993
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal



Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM

Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:

Calle 25 # 52-20

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$14,512,913,139.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4220

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/07/2022 - 7:48:01 AM



Recibo No.: 0023042530

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: icgknjGkzulbSylB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

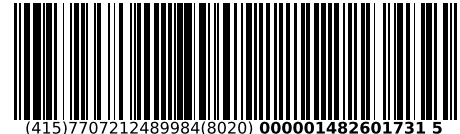
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14826017315



(415)7707212489984(8020) 000001482601731 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 2 7 5 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.

36. Nombre comercial

EL CONSUMO ELECTRICO.

37. Sigla

COINSI S.A.S. BIC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 52 20

42. Correo electrónico

contabilidad@coinsi.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 4 4 4 9 1 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 2 0

1 9 9 7 1 2 3 1

2 5 9 9

1 9 9 7 1 2 3 1

7 1 1 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 3
57. Modo 1 1
58. CPC 8 4 9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 03 / 08 : 10: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

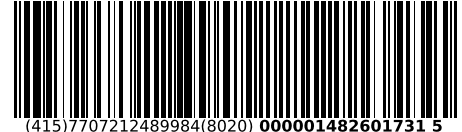
984. Nombre OSSA HOYOS JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14826017315



(415)7707212489984(8020) 000001482601731 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 2 7 5 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 1

72. Número

6 9 8 4

0 9 8

73. Fecha

1 9 9 7 1 2 3 1

2 0 2 1 1 0 1 1

74. Número de notaría

4

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 8 0 2 0 2

2 0 2 1 1 1 1 7

77. No. Matrícula mercantil

2 1 2 3 6 0 9 5 3

2 1 2 3 6 0 9 5 1 2

78. Departamento

0 5

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 2 1

0 2 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2	2 1	2 0 0 9 1 2 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

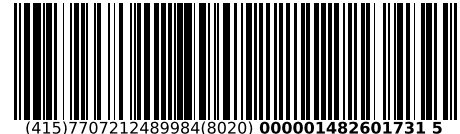
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14826017315



(415)7707212489984(8020) 000001482601731 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 2 7 5 3 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

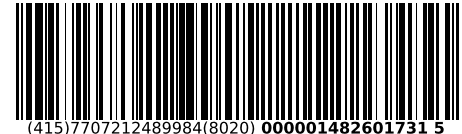
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 3 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 4 2 2 6 2 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OSSA	105. Segundo apellido HOYOS	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres DAVID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 6 7 8 0 5 4 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUEDA	105. Segundo apellido IZASA	106. Primer nombre ROBINSON
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14826017315



(415)7707212489984(8020) 000001482601731 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 2 7 5 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	-------------------	--	-------------------------------------

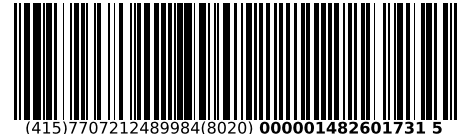
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 3 4 1 9 6 1 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 5 9 7 5 T
	128. Primer apellido OSORIO	129. Segundo apellido GALLO	130. Primer nombre LUZ	131. Otros nombres ANGELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 2 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 1 6 7 8 0 5 4 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 0 9 3 9 8
	152. Primer apellido RUEDA	153. Segundo apellido IZASA	154. Primer nombre ROBINSON	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 2 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14826017315



(415)7707212489984(8020) 000001482601731 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 2 7 5 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de proyectos de servicio público	4 2 2 0
162. Nombre del establecimiento EL CONSUMO ELECTRICO		
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 25 52 20		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 4 2 9 2 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 4 1 4	
168. Teléfono 4 4 4 9 1 8 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99220F9E42015694

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ANGELA OSORIO GALLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43419619 de SAN VICENTE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 75975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LIMITACION CONVOCATORIA A MIPYMES DEPARTAMENTAL

Señores
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
Grupo Administrativo Mixto

ANTIOQUIA

Proceso: SASI-RANT-CESGE-0003-2022

Objeto: MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TELEINFORMÁTICA, CONTENIDOS DIGITALES Y ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

El suscrito MARIO DE JESUS LONDOÑO, identificado con la Cédula 15.335.126 y TP No. 55549-T en calidad de Revisor Fiscal de TYU IMPORTACIONES S.A. con Nit 900.975.633-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

El proponente Suministros y Elementos Empresariales, S.A.S tiene la calidad de:

MEDIANA EMPRESA X
PEQUEÑA EMPRESA
MICROEMPRESA

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa: x

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa:

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa:

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

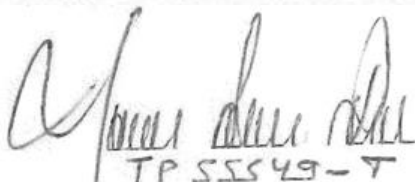
Se expide en la ciudad de Medellín a los XX días del mes XXXX del año 2022.

MARIO DE JESUS LONDOÑO

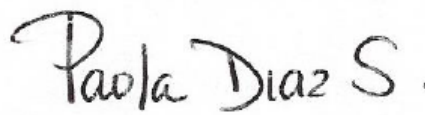
PAOLA ANDREA DIAZ SALDARRIAGA

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE



MARIO LONDOÑO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
TP - 55549 - T





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0800FEB04A6515040

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO DE JESUS LONDOÑO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15335126 de SANTA BARBARA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 55549-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado